

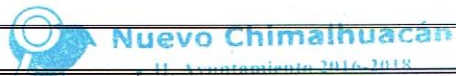


NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
BARRIDO Y FAENAS DE LIMPIEZA EN VÍAS Y LUGARES PUBLICOS								
DESCRIPCIÓN:								
BARRIDO Y LIMPIEZA DE AVENIDAS PRINCIPALES. FAENAS DE LIMPIEZA EN LUGARES PÚBLICOS COMO; PLAZAS CIVICAS, CENTRO DE RECREACION, PANTEONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 115 FRACCION III, INCISO "C" DE LA COSTITUCION PÓLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.							
DOCUMENTO A OBTENER:	ORDEN DE PAGO	VIGENCIA:	30 DIAS HÁBILES					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA O LO SOLICITE.								
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
*RECIBO DE PAGO EXPEDIDA POR LA TESORERIA MUNICIPAL (LA ORDEN DE PAGO ES EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA). * OFICIO DE PETICIÓN SOLICITANDO EL SERVICIO.	ORIGINAL X X	COPIA(S) X	ARTÍCULO 1.4, 6 Y 7 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. LA COPIA DE LA PETICIÓN ES PARA ACUSE LOS ORIGINALES DEL RECIBO DE PAGO Y EL OFICIO DE PETICIÓN SON PARA FORMAR UN EXPEDIENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA.					
PERSONAS MORALES								
*RECIBO DE PAGO EXPEDIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL (LA ORDEN DE PAGO ES EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA). *OFICIO DE PETICIÓN SOLICITANDO EL SERVICIO.	ORIGINAL X X	COPIA(S) X	ARTÍCULO 1.4, 6 Y 7 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. LA COPIA DE LA PETICIÓN ES PARA ACUSE LOS ORIGINALES DEL RECIBO DE PAGO Y EL OFICIO DE PETICIÓN SON PARA FORMAR UN EXPEDIENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
*RECIBO DE PAGO EXPEDIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL (LA ORDEN DE PAGO ES EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA). * OFICIO DE PETICIÓN SOLICITANDO EL SERVICIO	ORIGINAL X X	COPIA(S) X	ARTÍCULO 1.4, 6 Y 7 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. LA COPIA DE LA PETICIÓN ES PARA ACUSE LOS ORIGINALES DEL RECIBO DE PAGO Y EL OFICIO DE PETICIÓN SON PARA FORMAR UN EXPEDIENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA.					
OTROS								
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MIN	TIEMPO DE RESPUESTA:	03 DIAS HÁBILES					
VIGENCIA:	30 DIAS HÁBILES							
COSTO:	EN BASE AL ARTICULO 163 DEL COIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO EL COBRO ES DE \$220.9 M.N. POR METRO CUBICO EN LIMPIEZA Y ACARREO DE TRONCOS Y PIEDRAS EN TERRENOS PARTICULARES.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	OFICINAS DE RECEPTORIAS DE RENTAS							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EN BASE A LA DISPONIBILIDAD DE UNIDADES RECOLECTORAS Y PERSONAL							





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS				DEPARTAMENTO DE LIMPIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FRANCISCO ESTRADA CLARA					
DOMICILIO:	CALLE:	AMAPOLA				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BO. SAN PEDRO			MUNICIPIO:	CHIMALHUACAN		
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 16:00 HRS. Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	15-51-62-75		NO APLICA	NO APLICA		Chimalhuacan2012serviciospublicos@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	CHIMALHUACAN						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR?						
RESPUESTA:	NADA MÁS DEBE PRESENTAR UNA PETICIÓN SOLICITANDO EL SERVICIO Y EL RECIBO DE PAGO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUÉ HORARIOS PUEDO PRESENTAR MI PETICIÓN?						
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS Y LOS SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE ALGÚN COSTO?						
RESPUESTA:	*LIMPIEZA Y ACARREO DE TRONCOS Y PIEDRAS EN TERRENOS PARTICULARES ES DE \$ 180.22 M.N. POR METRO CUBICO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. GUILLERMO OJEDA ANDRADE	 C. FRANCISCO ESTRADA CLARA	01/JUNIO/2018
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

